



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XX - V LEGISLATURA - 3 de abril de 2001 - Número 542 Página 3069

SUMARIO

Página

5. PREGUNTAS

5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Escritos iniciales

- Iniciativas para que los jóvenes puedan percibir ayudas para la compra en su vivienda. Nº 243, presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 3070
[52.25.008.243]
- Propuesta para facilitar las prestaciones de invalidez a los enfermos de fibromialgia. Nº 244, presentada por Dña. Rosa Inés García Ortíz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 3070
[52.13.012.244]
- Propuestas para estudiar y arbitrar soluciones sobre la problemática de los afectados por la enfermedad de fibromialgia y otros extremos. Nº 245, presentada por Dña. Rosa Inés García Ortíz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 3071
[52.13.013.245]
- Estudios realizados sobre la incidencia de la enfermedad de fibromialgia y otros extremos. Nº 246, presentada por Dña. Rosa Inés García Ortíz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 3072
[52.13.014.246]

5. PREGUNTAS.**5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.**

INICIATIVAS PARA QUE LOS JÓVENES PUE-
DAN PERCIBIR AYUDAS PARA LA COMPRA
DE SU VIVIENDA. (Nº 243)

[52.25.008.243]

Presentada por D. Miguel Ángel Palacio Gar-
cía, del Grupo Parlamentario PSOE-
Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su
sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite
ante la Comisión de Obras Públicas, Vivienda y
Urbanismo y publicar la pregunta con respuesta oral,
Nº 243, formulada por D. Miguel Ángel Palacio García,
del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa
a iniciativas para que los jóvenes puedan percibir
ayudas para la compra de su vivienda.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la
publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del
Reglamento de la Cámara.

Santander, 30 de marzo de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[52.25.008.243]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Miguel Angel Palacio García, Diputado del
Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo
de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de
la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la
siguiente pregunta para que le sea contestada ante la
Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Desde el mes de junio del año pasado el
Ministro de Fomento viene anunciando nuevas ayudas
que pretenden facilitar el acceso a la vivienda a los
sectores sociales que más lo necesitan y, en
particular, a los jóvenes que recibirán el pago de una
parte de la entrada del piso para facilitar su compra.

Esta nueva ayuda está destinada a

compradores menores de 35 años y puede alcanzar
hasta el 70% del importe de la entrada, según tipo de
vivienda, edad del comprador, número de personas de
la unidad familiar, etc.

La medida anunciada es muy buena para los
jóvenes pero, al día de hoy, el Ministerio de Fomento
no dispone de financiación para estas ayudas y no ha
firmado aún ningún acuerdo con bancos o cajas de
ahorro para abrir la línea de crédito que permita las
ayudas destinadas a quienes vayan a comprar las
viviendas, de tal forma que de nada servirán las
nuevas ayudas anunciadas para los jóvenes si no se
les ofrece la financiación correspondiente.

Por esta razón, interesa formular al Gobierno
de Cantabria la siguiente pregunta:

¿Qué iniciativas ha puesto o tiene previsto
poner en marcha el Gobierno de Cantabria para que
los jóvenes puedan percibir las ayudas anunciadas
para la compra de su vivienda?

Santander, a 22 de marzo de 2001

Firmado"

PROPUESTA PARA FACILITAR LAS PRES-
TACIONES DE INVALIDEZ A LOS ENFERMOS
DE FIBROMIALGIA. (Nº 244)

[52.13.012.244]

Presentada por D^a. Rosa Inés García Ortiz,
del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su
sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite
ante la Comisión de Sanidad, Política Social y
Consumo y publicar la pregunta con respuesta oral, Nº
244, formulada por D^a. Rosa Inés García Ortiz, del
Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a
propuesta para facilitar las prestaciones de invalidez a
los enfermos de fibromialgia.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la
publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del
Reglamento de la Cámara.

Santander, 30 de marzo de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

[52.13.012.244]

ESCRITO INICIAL.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO

PRESIDENCIA

Rosa Inés García, diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el art. 152 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente en la Comisión de Sanidad.

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Sanidad, Política Social y Consumo y publicar la pregunta con respuesta oral, N° 245, formulada por D^a. Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a propuestaS para estudiar y arbitrar soluciones sobre la problemática de los afectados por la enfermedad de fibromialgia y otros extremos.

MOTIVACIÓN

Hasta el año 1993, la Organización Mundial de la Salud no reconoció la fibromialgia como enfermedad. Esta es una enfermedad de difícil diagnóstico por los síntomas comunes con otras enfermedades generalmente de carácter reumático. Dada su reciente catalogación y la multiplicidad de síntomas, provoca que las personas afectadas por esta enfermedad estén sometidas a largos y angustiosos itinerarios médicos para diagnosticarlas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 30 de marzo de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

El director del Instituto de Reumatología y Enfermedades óseas, único centro en el Estado español que tiene una unidad específica para el tratamiento de la fibromialgia, afirmaba que más del 90% de los enfermos que tienen esta enfermedad no están diagnosticados.

[52.13.013.245]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO

Rosa Inés García, diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el art. 152 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente en la Comisión de Sanidad.

MOTIVACIÓN

La falta de diagnóstico en muchos de estos enfermos les hace tener muchísimas dificultades para acceder a algunas prestaciones de la Seguridad Social, cual es el caso de la invalidez. Si bien es cierto que los grados de invalidez para las pensiones contributivas se valoran en función no de la enfermedad, sino del porcentaje de reducción, lesiones o secuelas –discapacidades- en la capacidad de trabajo del ciudadano, no es menos cierto que a este tipo de enfermos se les hace más cuesta arriba poder acceder a este tipo de prestaciones ante la dificultad de ser diagnosticados. Se pregunta:

Hasta el año 1993, la Organización Mundial de la Salud no reconoció la fibromialgia como enfermedad. Esta es una enfermedad crónica que tiene unos efectos de múltiples localizaciones de dolor en el cuerpo, tiene dificultad de diagnóstico ya que los síntomas que muestra son comunes a otras enfermedades como dolores en zona lumbar, alteraciones del sueño, cansancio extremo, estado depresivo, ansiedad. Suele estar considerada como una enfermedad reumática.

¿ha realizado alguna propuesta el Gobierno en el Consejo Interterritorial de Salud para instar al Ministerio de Trabajo a facilitar las prestaciones de invalidez de la Seguridad Social a los enfermos de fibromialgia?.

Si bien desde hace diez años, en 1990, existe un protocolo de la enfermedad elaborado por el Colegio Americano de Reumatología que cuenta con un consenso muy amplio de la comunidad científica internacional, se hace necesario un protocolo que diagnostique fehacientemente a los enfermos de esta enfermedad para un mejor tratamiento y una mejor rehabilitación. Un protocolo en el que participe la Sociedad Española de Reumatología, donde se concentran los expertos para actualizar aquel existente y puedan disponer de él los profesionales de la atención primaria. Es preciso que en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud se analice la problemática de la fibromialgia y su incidencia.

Santander, 21 de marzo de 2001.

Fdo: Rosa Inés García. Diputada"

PROPUESTAS PARA ESTUDIAR Y ARBITRAR SOLUCIONES SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE LOS AFECTADOS POR LA ENFERMEDAD DE FIBROMIALGIA Y OTROS EXTREMOS. (N° 245)

[52.13.013.245]

Presentada por D^a. Rosa Inés García Ortiz,

En España, más del 90% de los enfermos

que padecen esta enfermedad no están diagnosticados. En nuestro país se calcula un millón de personas afectadas por esta patología, que fundamentalmente afecta a las mujeres.

Tanto en asistencia médica, como en el reconocimiento de algunas prestaciones (es el caso de la invalidez de la Seguridad Social), o en el apoyo integral de asistencia sanitaria a las personas afectadas por esta enfermedad, existen serias deficiencias en nuestro país, tanto desde el Ministerio de Sanidad como desde el Ministerio de Trabajo.

Dado que el Consejero de Sanidad, Sr. Del Barrio, se comprometió con la Asociación de enfermos de fibromialgia a estudiar las necesidades de estos enfermos en Cantabria, es por lo que se pregunta:

¿Qué propuestas ha realizado la Consejería de Sanidad de Cantabria en el Consejo Interterritorial de Salud, tendentes a estudiar y arbitrar soluciones sobre la problemática de los afectados por esta enfermedad?.

¿Qué iniciativas ha tomado el Gobierno de Cantabria para que se establezca un protocolo que permita diagnosticar pronto a estos enfermos?.

Dado que son las mujeres las mayormente afectadas por esta enfermedad ¿ha tomado el Gobierno alguna iniciativa de carácter sociosanitario que palie las discapacidades físicas, psíquicas y/o sensoriales de las mujeres que padecen fibromialgia en Cantabria?.

Santander, 21 de marzo de 2001.

Fdo: Rosa Inés García. Diputada"

ESTUDIOS REALIZADOS SOBRE LA INCIDENCIA DE LA ENFERMEDAD DE FIBROMIALGIA Y OTROS EXTREMOS. (Nº 246)

[52.13.014.246]

Presentada por D^a. Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Sanidad, Política Social y Consumo y publicar la pregunta con respuesta oral, Nº 246, formulada por D^a. Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a estudios realizados sobre la incidencia de la enfermedad de fibromialgia y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 30 de marzo de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[52.13.014.246]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO

Rosa Inés García, diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el art. 152 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente en la Comisión de Sanidad.

MOTIVACIÓN

Hasta el año 1993, la Organización Mundial de la Salud no reconoció la fibromialgia como enfermedad. Esta es una enfermedad crónica que tiene unos efectos de múltiples localizaciones de dolor en el cuerpo, tiene dificultad de diagnóstico ya que los síntomas que muestra son comunes a otras enfermedades como dolores en zona lumbar, alteraciones del sueño, cansancio extremo, estado depresivo, ansiedad.

En España, más del 90% de los enfermos que padecen esta enfermedad no están diagnosticados. En nuestro país se calcula un millón de personas afectadas por esta patología, que fundamentalmente afecta a las mujeres.

Hace seis meses, según quedó constituida en Cantabria la Asociación de Enfermos de Fibromialgia, el Consejero de Sanidad del Gobierno Regional compareció públicamente con los miembros de dicha asociación comprometiéndose a estudiar las necesidades de estos enfermos en Cantabria. Por todo ello se pregunta:

¿ha realizado el Gobierno algún estudio regionalizado sobre la incidencia de esta enfermedad en Cantabria?.

Si así fuera, ¿qué censo de personas afectadas por esta enfermedad existe en Cantabria? ¿Cómo se distribuye el mismo por sexos, edades, etc?.

Igualmente, si el Gobierno hubiera realizado el estudio en cuestión, ¿ha propiciado la Consejería

de Sanidad alguna forma de difusión de esta patología, su protocolo o diagnóstico y las alternativas terapéuticas disponibles entre los profesionales de la Sanidad y los ciudadanos?.

Santander, 21 de marzo de 2001.

Fdo: Rosa Inés García. Diputada"
